

GRISUR
Grupo de Información
y Solidaridad Uruguay
Case Postale 92
1211 Genève 4
SUISSE

No. 86

29 de agosto de 1978

INFORMACIONES

Compte No. 12-14847

1. LA DICTADURA ADOPTO RADICALES
MEDIDAS DE LIBERALIZACION
EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

Un conjunto de importantes medidas destinadas al sector agropecuario, fueron dispuestas por el Poder Ejecutivo y sancionadas por

el Consejo de Estado en la primera quincena de agosto. Las mismas incluyen decretos, proyectos y reglamentaciones que establecen un cambio radical en el régimen de comercialización de carnes y de los demás productos del agro, sobre la base de la liberalización del mercado y la libre exportación e importación.

El paquete de medidas que contempla los lineamientos fijados en el cónclave de Solís, contiene resumidamente las siguientes disposiciones:

El Estado se retira de la comercialización de los productos del agro. El precio de la carne será libre en todo el país, fijándose por la oferta y la demanda. Se libera el precio del ganado en todos sus tipos. Podrán ser establecidos expendios de carne en cualquier punto del país, con obligación de adquirir una cuota mínima pero sin cuota máxima. Los insumos agropecuarios serán reducidos al 30 por ciento. Con dicho recargo es liberada la importación de productos agropecuarios sin ninguna exclusión. El precio de la carne en el mercado será fijado al mismo nivel que el precio internacional, estimándose la diferencia actual entre uno y otro en un 20 por ciento. Aumentará el precio de la hectárea. La reforma tributaria reducirá los impuestos a cinco o seis, dándoles un carácter finalista. El precio del trigo, harina y pan será liberado a partir de la próxima cosecha. Una vez privatizadas todas las plantas de faena, podrán ser instaladas nuevas plantas y todos los mataderos y frigoríficos participarán del abasto. Sólo en casos excepcionales el gobierno fijará precios sostén o adjudicará subsidios. Toda retracción o detracción a la producción agropecuaria será eliminada. Se mantendrá la actual presión tributaria sobre el sector. La política salarial permanecerá incambiada. Se autoriza la libre importación de tractores con un arancel del 10 por ciento. Es liberado el abasto de carne en todo el país, siendo el Poder Ejecutivo el encargado de su reglamentación y es decretado el cierre y la venta del Frigorífico Nacional que será destinado a cámaras de frío, envasado de alimentos e industrialización de conservas y comidas que contengan carne. También se resolvió enajenar la planta Casa Blanca del Frigorífico Nacional; ambos establecimientos serán vendidos en licitación pública que será restringida en principio a grupos de productores nacionales y, de no surgir ofertas aceptables, la licitación se extenderá a cualquier interesado.

Acompañando el anuncio de estas medidas, el Ministro de Economía y Finanzas Cdr. Valerín Arismendi efectuó declaraciones a la prensa en las que expuso los lineamientos generales de estos cambios en la política económica para el sector agropecuario.

En primer lugar, el Cdr. Arismendi definió las nuevas disposiciones como "un plan integral para el desarrollo agropecuario, medido en corto y mediano plazo". Dijo que para dicho sector, representa la posibilidad de "acceder a bienes de capital e insumos a nivel de precios

internacionales y su producción la puede comercializar a precios internacionales".

Tras señalar que la adquisición de bienes de capital e insumos se liberaliza totalmente, dijo que "el Estado los desgrava en absoluto" y que por esta razón "hay un sacrificio fiscal a cero".

Con relación a la comercialización de productos el Ministro afirmó: "El principio rector que hemos utilizado para este tema es el de la libertad de mercado y precios libres. Para tratar que existan las mejores condiciones en el mercado y que el precio se regule por la ley de la oferta y la demanda, se permite la instalación de plantas de faena en todo el territorio nacional. Cuando decimos plantas de faena nos estamos refiriendo a un nuevo concepto, en el sentido que una nueva planta de faena instalada podrá hacer abasto o exportación o ambas cosas a la vez, si así lo desea". Aclaró que "la libertad de instalación de plantas de faena entra a regir en el momento en que el Estado haya privatizado todos los frigoríficos intervenidos. Se le ha dado alta prioridad a esta privatización y hasta tanto ello no suceda, no se habilitarán nuevas plantas de faena". Destacó que los nuevos establecimientos no contarán con financiamiento ni dispondrán de ningún apoyo estatal, correspondiendo todos los riesgos al inversor, quien estudiará y decidirá las conveniencias de la inversión.

Con relación al subsector agrícola, el Cdr. Arismendi expresó que "las normas están comprendidas en el mismo criterio general de precio libre". En los casos excepcionales en que el Estado fije precios sostén, dijo que los mismos serán anunciados antes del 10. de febrero para los cultivos de invierno y antes del 10. de agosto para los cultivos de verano.

En cuanto a la presión tributaria que hoy tiene el sector agropecuario afirmó que "no la pensamos disminuir. Va a ser exactamente la misma. Pero como hemos mejorado la relación insumo-producto, se va a hacer más tolerable su pago".

Por último el Cdr. Arismendi dijo que el lapso necesario para recoger "los frutos de este programa" depende del uso que le den las fuerzas privadas y del "esfuerzo del consumidor" de quien se requiere "el espíritu suficiente para tolerar algún aumento de precios transitorio, con la seguridad que ese espíritu será el que nos permitirá desterrar definitivamente la escasez".

Asimismo, el Brigadier General José Cardozo, director de SEPLACODI, tras informar que el gobierno había concertado la adquisición de 50.000 vacas en Argentina para traerlas en caso de fuertes distorsiones y subas en el mercado, dijo que de los tres sectores afectados por la liberalización (industria, productores y consumidores) éste último es el más débil y el gobierno "no puede estar apartado de los problemas que puedan plantearse".

La entrada en vigencia de toda esta política económica fue firmemente apoyada por la Cámara de la Industria Frigorífica y por las organizaciones que agrupan a los productores rurales, cuyas autoridades participaron en el proceso de elaboración de las resoluciones tomadas.

La Federación Rural emitió un comunicado en el que declara "su decidido apoyo a los principios que inspiran el conjunto de medidas que tienen auténtica trascendencia nacional, desterrando un dirigismo sin planificación que llevó al agro a la situación de penuria actual". Se agrega en la declaración que "una larga serie de desaciertos en la conducción de la política agropecuaria ha colocado a un importante número de productores en situación de quiebra, por lo que también ellos deberán ser contemplados en forma inmediata".

Asimismo, el presidente de la Asociación Rural, Dr. Ignacio Irureta Goyena, declaró que el sistema de mercado no será perjudicial para el consumidor, en lo que respecta a la carne vacuna, sino que al contrario,

a la larga éste se va a ver favorecido. Afirmó que los precios controlados resultaron ser perjudiciales, dado que agravaron la escasez de carne, sobre todo en Montevideo.

También representantes de la Sociedad Unión de Vendedores de Carne expresaron su conformidad con el nuevo régimen. Los carniceros afirmaron que con el sistema de libre comercialización, los precios de la carne variarán en los distintos barrios porque el propio consumidor regulará el mercado. Agregaron que la carne en el verano, en plena zafra, será más barata que en invierno durante la postzafra, pero añadieron que esta tendencia se invertirá y "en un plazo que puede estimarse en tres años, desaparecerá la postzafra".

Los productores granjeros destacaron la necesidad de gradualizar la liberación comercial para permitir que el sector pueda robustecerse antes de alcanzar esa meta. Consideran que su situación es diferente al resto de los rubros del país, ya que no poseen una infraestructura técnica que les permita competir con la producción de los países vecinos. En este sentido, la Comisión Nacional de Fomento Rural sostiene que la barrera arancelaria del 30 por ciento, beneficia por ejemplo a los productos argentinos, que pese a este recargo aún conservan precios competitivos.

Por otro lado, desde el Frigorífico Nacional fueron realizadas gestiones para evitar su disolución. Este organismo cuenta con 1300 obreros y 500 empleados y dispone de dos plantas, la de Sayago y el establecimiento Casa Blanca, la primera dedicada al abasto de Montevideo y Canelones y también a la exportación y la segunda cubre fundamentalmente el abasto de Paysandú. Su cierre coincide con el 50 aniversario de la ley de su creación. Fue concebido en 1928 como organismo para-estatal, destinado a contrarrestar las actividades de frigoríficos extranjeros como Swift, Armour, etc. y desde su creación hasta junio de este año faenó 15 millones de reses vacunas.

Entre los más fervientes partidarios de las medidas adoptadas, sin duda hay que destacar al ex-Ministro de Economía y Finanzas y actual Consejero de Estado Ing. Alejandro Vegh Villegas. La fecha del 3 de agosto -día en que fueron anunciadas las nuevas disposiciones económicas- constituye para Vegh "un hito en la historia económica del Uruguay". Manifestó también que éste es un nuevo paso en la aplicación del programa diseñado en 1973 y cuya base es la utilización del mecanismo del mercado para una más eficiente asignación de recursos de modo que el sistema se ajuste a la dotación de factores productivos y al principio ricardiano de las ventajas comparativas.

Con relación al precio de la carne, Vegh Villegas sostuvo que "en lugar de carne barata e inexistente, habrá carne menos barata pero abundante y con oferta real a lo largo de todo el año". Refiriéndose a los riesgos que puede correr el productor, expresó: "La economía de mercado requiere del empresario la disposición para correr riesgos y la sobrevivencia y desarrollo de los más aptos. Es algo parecido a la "selección natural" del proceso darwinista en la evolución biológica de la especie". "Creo que el rápido éxito de las medidas agropecuarias del 3 de agosto, inducirá al Gobierno a una pronta extensión de los principios de la economía de mercado hacia otros sectores todavía dominados por el dirigismo y la ineficiencia. Que así sea", concluyó.

2. "SALARIO: CONSTANTE PREOCUPACION DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS".

Este es el título de un volante que recientemente circulaba entre los trabajadores bancarios en Montevideo.

Transcribimos a continuación su texto íntegro:

"Cómo se nos calcula el aumento del costo de la vida

El cálculo del aumento por costo de vida proviene de la medición que periódicamente realiza la Dirección General de Estadísticas y Censos de

los precios de los rubros correspondientes a la "CANASTA FAMILIAR". Su estructura proviene del año 1968.

La CANASTA FAMILIAR está dividida en cuatro grandes rubros: Alimentación (45.1%) Vivienda (19.6%), Vestimenta (13.2%) y Varios (22.1%). Por lo tanto si un producto cualquiera aumenta por ej. un 20% en el mes, y tiene una ponderación del 5% en el total de la "CANASTA", dicho aumento incide un 1% en el nivel general o en el costo de la vida.

Pero lo más importante de todo es extraer de dicha "CANASTA" la distribución de gastos familiares que debe realizar un trabajador bancario promedio, cuyo salario líquido es de N\$ 1.204.97. Cifra esta que surge de dividir el presupuesto general de sueldos de los Bancos privados, por la cantidad de funcionarios y efectuarle a ese resultado los descuentos legales correspondientes.

Es necesario dejar constancia que la enorme mayoría de los bancarios, ganan por debajo del sueldo promedio, ya que al tomar el total de los presupuestos de las empresas, se tienen en cuenta los sueldos más altos del escalafón, los cuales inflan sensiblemente el promedio general.

	% del rubro	% del total	Para N\$ 1.204.97 de ingreso debe gastar
1) ALIMENTACION 45.1%			
Productos lácteos, huevos, aceite.	17.1	7.7	N\$ 92.90
Cereales y Derivados (pan, bizcochos, fideos, arroz, harina, etc.	12.4	5.6	" 67.23
Carne, fiambres y embutidos.	24.7	11.2	" 134.11
Azúcar, sal, café, té, yerba y dulces.	13.9	6.3	" 75.43
Comidas fuera del hogar.	4.6	2.	" 24.94
Bebidas (refrescos, vino, cerveza, etc.)	8.5	3.8	" 46.15
Frutas y verduras	18.8	8.5	" 102.66
	100.-	45.1	N\$ 543.42
2) VIVIENDA 19.6%			
Alquiler e impuestos	32.2	6.3	N\$ 75.91
Conservación (pintura, etc.)	19.3	3.8	" 45.55
Equipamiento	26.8	5.3	" 63.50
Servicios	21.7	4.2	" 51.21
	100.-	19.6	N\$ 236.17
3) VESTIMENTA 13.2%			
de hombre	37.7	5.	N\$ 60.00
de mujer	42.5	5.6	" 67.72
niños-as	11.8	1.6	" 18.68
blanco y rep. de calzado	8.	1.	" 12.65
	100.-	13.2	N\$ 159.05

4) VARIOS 22.1%

Aseo y ser. personales.	8.9	2.	N\$	23.62
Educación (cuadernos, gomas, etc.)	3.5	0.8	"	9.28
Salud (mutualistas, dental etc.)	19.4	4.2	"	51.57
Transporte (boletos, nafta, taxi)	24.5	5.4	"	65.19
Esparcimiento y cigarrillos (Cine, diarios, etc.)	19.8	4.4	"	52.78
Artículos de limpieza y combustibles	17.7	3.9	"	47.23
Servicio doméstico	6.2	1.4	"	16.63
	100.-	22.1	N\$	266.30

El primer comentario que surge al analizar la "CANASTA FAMILIAR" es lo anticuado de su composición.

Sin lugar a dudas, a causa de la pérdida incesante del poder adquisitivo de sus salarios los trabajadores han limitado prácticamente sus gastos familiares a los rubros Alimentación y Vivienda, en detrimento de los otros dos. Pensamos, sin temer a equivocarnos, que si se efectuara un muestreo en los hogares uruguayos esta realidad quedaría plasmada en los números.

Se patentiza, además, en forma terminante, la tremenda crisis que afecta al salario de los trabajadores bancarios. En un próximo estudio vamos a comparar, rubro por rubro de la canasta familiar, lo que podía comprar un bancario con el sueldo promedio del año 1968 y lo que puede adquirir actualmente. De esa manera se verá en forma totalmente clara que su capacidad de compra se ha reducido prácticamente a la mitad en estos 10 años.

Por encima de los números está el tremendo problema social que aquí queda reflejado.

Que un trabajador deba retacear la parte de su presupuesto destinada a la educación de sus hijos y a la salud de la familia, por ejemplo, tiene un tremendo significado que no podemos pasar por alto. El trabajador tiene derecho a una vida digna y es su salario el que actualmente le cuestiona ese derecho.

Un trabajador que no consume, es un comerciante que no vende. Un comerciante que no vende, es un industrial que no produce.

Por eso la defensa del poder de compra de los trabajadores es un problema de todo el país."

3. LIBRE CONTRATACION. El 10. de agosto entró en vigor el sistema de libre contratación para locales comerciales con arriendo vencido. El mismo empezó a regir pese a las intensas gestiones y a los numerosos petitorios para postergar su aplicación. Las siguientes son algunas de las entidades que expresaron su preocupación y disconformidad con el nuevo régimen de alquileres:

Centro de Farmacias del Uruguay; la Asociación Nacional de Baristas; FAICU (entidad que agremia a 15 asociaciones comerciales y abarca 15 comercios); Asociación de Impresores; la Cámara Uruguaya del Libro; Sociedad de Patrones de Peluquería; la Asociación de Salones, Kioscos y Sub-Agencias de Quinielas; la Asociación de Floristas y la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay.

4. COOPERATIVAS DE TRANSPORTE: La mayoría de las cooperativas que SERIOS PROBLEMAS ECONOMICOS. tienen a cargo el transporte de pasajeros en Montevideo, están enfrentadas a una situación muy crítica debido a las deudas que soportan y a la carencia de reservas para la renovación de sus vehículos. Desde que AMDET se disolvió vendiendo todas sus unidades automotoras a las cooperativas formadas por el antiguo personal del ente, las mismas nunca alcanzaron a cumplir ni con los pagos por las compras efectuadas ni con su contribución a la Intendencia Municipal, por lo que en algunos casos fueron intervenidas sus recaudaciones. Estas dificultades económicas están determinadas fundamentalmente por el vertiginoso descenso del número de usuarios del transporte colectivo. Las cifras oficiales indican 403 millones 843 mil 558 pasajeros en 1975, lo que ya significa una sensible disminución con relación a años anteriores, pero en 1977 viajaron 402 millones, o sea casi dos millones menos.
5. FERIAS:DISMINUYEN LAS VENTAS. En el diario "El Día" fueron publicadas algunas entrevistas a vendedores de feria, en las que éstos expresan su preocupación por la disminución de las ventas pese a los precios más accesibles que, en muchos casos, las ferias ofrecen. Un frutero entrevistado declaró: "Ahora se vende menos. Antes la gente venía con carritos y los llenaban. Ahora traen sus bolsas y les alcanza. Estimo que las ventas han mermado un 30 por ciento". Otro puestero afirmó que en diez años la venta ha disminuido entre en 70 y un 80 por ciento; sostuvo que el panorama es más o menos igual en todos los barrios, incluso en las ferias ubicadas en la zona céntrica de Montevideo; manifestó que "la demanda en general ha mermado en proporción a lo que cada zona acostumbraba a consumir en otras épocas, ocurriendo muchas veces que los puesteros se quedan con el 40 por ciento de la mercadería sin vender". Otro feriante que vende artículos de limpieza y mercería, con veinte años de experiencia, coincidió también en que las ventas disminuyeron en un 70 por ciento. Por último un vendedor de productos de cerdo agregó que la venta de fiambres es bastante limitada en invierno y que "lo que el cliente más adquiere son cueros, huesos, colas, patas y embutidos".
6. JURAMENTO. De acuerdo a un nuevo decreto presidencial, las personas que asuman funciones en el Servicio Exterior deberán prestar un juramento por el cual se comprometen a "respetar y defender la independencia y soberanía de la República, su honor, su Constitución, sus leyes y sus instituciones democráticas" ajustándose a los "más estrictos principios de la ética profesional y de la moral y dignidad ciudadana".
7. FURIOSA REACCION ANTE LAS JORNADAS DE LA CULTURA URUGUAYA EN LUCHA. Luego de que el diario "El País" publicara a fines de julio un suplemento dedicado a responder con insólitos ataques y tergiversaciones a las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en lucha" realizadas en el mes de mayo en Venecia, en el Consejo de Estado los consejeros Arcos Pérez y el Dr. Caviglia Cámpora se refirieron al tema en los siguientes términos: "La tal jornada -dijo el Dr. Caviglia Cámpora- no es más que la baba de la mentira y de la calumnia marxí-comunista elaborada para el consumo de los rebaños rojos y de la innumerable caterva de los cretinos útiles de toda laya que con su tontería e irresponsabilidad forman la masa de maniobra que manipulan los profesionales de la revolución". Luego de clasificar en tres categorías a quienes desarrollan actividades anti-dictatoriales en el exterior ("los profesionales de la revolución", los "trasbordados a la ideología marxista e instrumentos dóciles del

comunismo de línea mao-castrista" y los que de las agrupaciones políticas tradicionales pasaron a "una posición de resentimiento y desequilibrio"), el consejero agregó: "Personalmente creo que fue un grave error permitir que se ausentaran del Uruguay algunas figuras claves que hoy sirven de bandera a las campañas internacionales contra nuestro país"...

En cuanto a lo publicado por "El País", cabe destacar la reproducción burdamente alterada que dicho diario hizo de un grabado de Artigas utilizado en las Jornadas de la Cultura. Basándose en sombras de la impresión "El País" ha querido hacer creer que en dicha imagen Artigas "lució una sucia barba al estilo castrista, que contrasta con la imagen que de él tenemos los orientales"...

8. CONTINUAN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.

Diez obreras resultaron intoxicadas al producirse emanaciones de gas de amoníaco en la Planta Procesadora de Pescado de la empresa "Urumar S.A.". La intoxicación se produjo en momentos en que algunas operarias procedían a limpiar una de las cámaras de enfriamiento de dicha empresa, provocando el repentino desmayo de las trabajadoras que respiraban el aire viciado.

Tres de las víctimas fueron internadas con principio de asfixia en el Hospital Filtro, en estado reservado. Otras tres fueron trasladadas al Sanatorio del Banco de Seguros, mientras que el resto de las afectadas por el gas, pasaron a ser atendidas en sus propios domicilios.

Este es otro más de los numerosos accidentes que han venido produciéndose en los últimos años debido al incumplimiento de las condiciones de seguridad en el trabajo (Ver "Informaciones" No. 82).

9. "HUESPEDES OFICIALES". El Poder Ejecutivo declaró Huéspedes Oficiales al Ministro de Relaciones Exteriores de Sud Africa R.F. Botha y a la comitiva que lo acompañó en su reciente visita al Uruguay.

10. KURT WALDHEIM ANULO VIAJE A MONTEVIDEO. El Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, dejó sin efecto su viaje a Montevideo, no habiendo trascendido aún los motivos de esta decisión.

11. DESIGNACIONES. El Dr. Julio César Lupinacci fue designado como nuevo Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Dr. Alvaro Alvarez fue designado como Embajador ante los Países Bajos.

El Cnel.(Av.) Héctor Calafi fue designado como Miembro del Directorio Interventor de la Administración Nacional de Puertos, en sustitución del Cnel.(Av.) Dewar Viña, quien fue relevado del cargo por el Poder Ejecutivo.

Como Gobernador Suplente de Uruguay ante el Fondo Monetario Internacional fue nombrado el Director del Banco Central del Uruguay Cr. Juan Antonio Chiarino Rossi, quien sustituye al Dr. Nilo R. Berchesi.

Para el cargo de Subdirectora General de Secretaría de Estado del Ministerio de Agricultura y Pesca fue nombrada la Contadora Ana María Rossi de Verdier.

El Ing. Agr. Tomás Guarino fue designado Director de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Pesca, ante la renuncia de su anterior titular.

El Cnel. Joaquín Villaamil, quien recientemente pasó a retiro por resolución del Ministerio de Defensa Nacional, fue confirmado como Jefe de Policía de Maldonado por el Poder Ejecutivo.

12. RENUNCIAS Y DESTITUCIONES. El Ministro del Tribunal de Apelaciones García Otero fue destituido a fines de julio.

El Dr. Rómulo Vago Rabuffetti renunció a su cargo de Ministro de la Corte de Justicia.

13. EL Dr. ESPINOLA Y LA "RECETA URUGUAYA" En la sesión del 12 de julio del Consejo de Estado, el consejero Dr. Julio César Espínola, exaltó las actividades del Supremo Tribunal Militar, manifestando que "la represión del terrorismo en el Uruguay se realiza según criterios de estricta sujeción al Derecho y las normas de Justicia y no a impulsos de la arbitrariedad y de la prepotencia". Luego de referirse al sistema de intervención de la Justicia militar en los "delitos de subversión" establecido desde 1972, el Dr. Espínola expresó: " Yo espero que esta receta uruguaya que por ahora es muy resistida haga fortuna. A mí no me cabe ninguna duda de que en el próximo proceso institucional, éste va a ser el resultado final y que todos los delitos contra la Patria, los delitos de Lesa Nación, los delitos organizados militarmente contra la República, serán juzgados no por la Justicia Ordinaria sino por la Justicia Militar". Más adelante planteó la siguiente interrogante: "no es preferible lo que hicimos nosotros a lo que está ocurriendo en Italia, por ejemplo, donde los brigadistas rojos son conducidos a la Sala del Tribunal encerrados en jaulas de hierro como animales feroces, tal como se les exhibe en los circos foráneos? Me parece que en este aspecto, estamos más adelantados que los italianos, porque hemos visto que los procesados comparecen ante su Juez con las manos libres y acompañados de su defensor". Felizmente, por tratarse de circos "foráneos", lo de las jaulas seguramente nunca va a ser aceptado por la dictadura...

14. MITRIONE Y LA TORTURA EN EL URUGUAY. Durante el desarrollo de XI Festival de la Juventud y los Estudiantes realizado en La Habana entre los días 28 de julio y 5 de agosto del corriente año, un oficial de los servicios cubanos de seguridad, Manuel Hevia, infiltrado en la CIA desde 1962 hasta 1970 hizo unas declaraciones en las cuales acusó a los servicios de inteligencia norteamericanos en general y a Dan Mitrione en particular de haber tenido un rol preponderante en la implantación de la tortura en los interrogatorios de los presos políticos en el Uruguay.

En su libro "Pasaporte 11333", Hevia dice que fue contactado por la CIA en 1962, y desde esa fecha cumplió una orientación de sus superiores para realizar una labor de penetración en la CIA. En noviembre de dicho año se asiló en la embajada uruguaya en La Habana y 7 meses después se trasladó como exilado a Miami donde la CIA lo reclutó oficialmente; una vez adiestrado fue enviado a Montevideo donde trabajó para el Departamento de Seguridad de la AID (Agencia Interamericana de Desarrollo) integrándose a un programa de seguridad dirigido por Mitrione.

Según Hevia el objetivo del programa era crear una red nacional de inteligencia completamente nueva, que actuase a través de la policía, dejando de lado al ejército dado que algunos oficiales de tendencia nacionalista no veían con buenos ojos que los norteamericanos controlasen el servicio de inteligencia. En los cursos dirigidos por Mitrione, éste introdujo el empleo de los shocks eléctricos, la utilización de productos químicos y de modernas técnicas psicológicas en el tratamiento de los prisioneros políticos. Añadió que "el horror de los cursos considerados como dentro de una atmósfera académica era casi clínico. Mitrione era un perfeccionista; insistía en la economía en el esfuerzo. Su divisa era "el dolor

adecuado en el lugar adecuado en el momento adecuado". Mitrione consideraba que una muerte prematura era un fracaso, y que en ese caso la técnica había fallado; sostenía que "el arte de la tortura era complejo"; primeramente hay que ablandar al detenido, golpeándolo e insultándolo para humillarlo, separándolo de la realidad, haciendo que se sienta indefenso; al principio ninguna pregunta, sólo golpes e insultos; más tarde golpes en silencio .

Hevia declaró que Mitrione mató personalmente a 4 mendigos utilizando la picana eléctrica durante las demostraciones a policías uruguayos. "Si se me preguntara si eran verdaderos interrogatorios -dijo el oficial cubano- diría que no porque los desdichados mendigos que eran torturados no podían contestar nada porque nada se les preguntaba. Eran solamente conejillos de indias para experimentar el efecto de los shocks eléctricos en diferentes partes del cuerpo". Asimismo añadió que "es un error creer que los excesos de Mitrione eran debidos a su sola personalidad. Mitrione cumplía únicamente el programa de instrucción".

Por otra parte en el libro "Terroros ocultos" de A.J. Laugguth de reciente aparición, se citan fuentes policiales uruguayas que establecen que Mitrione contribuyó a proporcionar equipo para torturar, ayudó a la policía con sugerencias sobre técnicas a utilizar y, según dichas fuentes habría estado presente en algunas sesiones de tortura aplicadas a detenidos políticos.

15. REPRESION A FUNCIONARIOS PUBLICOS.

Durante el mes de julio el Poder Ejecutivo adoptó

una resolución por la que serán sancionados con severas medidas los funcionarios públicos que a juicio de la dictadura atenten contra el buen funcionamiento de la administración pública. En el texto del comunicado del COSENA se señala que algunos funcionarios de mandos medios y responsables de servicios administrativos básicos intentan reiterar una "forma de subversión que se materializa por negligencia en la atención al público, incumplimiento de las funciones dentro de los horarios de trabajo y demora en la tramitación de gestiones". Frente a esta situación -termina diciendo el comunicado-, se decidió "adoptar disposiciones preventivas y medidas disciplinarias drásticas, a efectos de erradicar definitivamente dichas irregularidades, atentatorias para la paz social y desarrollo económico, político y social que vive el país."

16. REQUERIMIENTOS.

En los días 19 de julio y 3 de agosto la Oficina

de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió dos comunicados en los cuales se requiere la captura de varias personas señaladas como integrantes del Partido Comunista. La lista de los requeridos es la siguiente:

Juan Antonio PATRON, foguista de UTE; Juan A. DEAKAKIS, obrero de CODARVI y vidriero; Mario ACOSTA PEREYRA, mecánico de CASMU; José Luis VEGLIO LAMBRECHETO, foguista de UTE; Margarita FRIEDMAN OLASCOAGA, secretaria; Berto Daniel ITURRALDE JOSET, empleado del Banco República; Renato Eugenio UBRIANO DURA; Jorge A. PIOTTI MONTANI; Gustavo GUARINO, ingeniero agrónomo; Esteban Juan Bosco ARMELINI MORA; Urano MIRANDA BALEINTOR; Nerfis SANTOS ZUNI.

También fueron requeridos por pasar a la clandestinidad: Julio Lino BALMELLI CAMOIRANO, empleado; José Mercedes LEMA; Jorge Enrique LOBL RIVARAS, empresario.

17. DETENCIONES Y PROCESAMIENTOS.

Fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Penal

Militar el Dr. Raúl LOMBARDI ESCAYOLA.

Fue procesado por la Justicia Militar de Instrucción Augusto José Pedro MAFFEI MORLAN. Detenido en 1959 por delitos de tipo común, Maffei participó en la fuga masiva de Punta Carretas el 6 de septiembre de 1971.

18. LA "LISTA NEGRA". La publicación "CIA Insider" destinada a revelar las actividades secretas de la CIA, denuncia en su primer número la intromisión de ésta en medios de prensa e información de diferentes países. Asimismo da a conocer una nómina de periodistas que están vinculados a la CIA en Uruguay. La lista de nombres obtenida de los propios archivos de la Agencia Central de Inteligencia es la siguiente:

- Araújo Heber -Radio Sarandí, Jefe de sección;
- Fernando Bosch -La Mañana, funcionario;
- Emilio Lasala -El País, editor;
- Fernández Imazul -Periodista de la Presidencia;
- Juan Gari -Propietario y Director político de Radio Rural;
- Daniel Herrera -Mundo Color, editor;
- Eugenio Hins -Corresponsal de El País y Times;
- Guillermo Pérez -El País, Jefe de la sección de información;
- Julian Safi -El Diario, editor;
- Leonel Tuana -Periodista de la Presidencia.

19. CARTAS DE LOS "ENEMIGOS". En un comunicado del 19 de julio del corriente, las Fuerzas Conjuntas dieron a conocer las cifras de las cartas dirigidas principalmente a la Oficina Central de Información de Personas, a distintas autoridades y a instituciones del gobierno, reclamando la libertad de varios prisioneros políticos, entre los que se señala a Raúl Sendic, Jaime Pérez, Vargas Saccone y Carolina Fournie. Según el comunicado, en un período de siete semanas fueron recibidas en total 4.202 misivas, indicándose su procedencia de la siguiente manera: Francia, 1.024 cartas; República Federal de Alemania, 645; EE.UU., 365; Suecia, 236; siguen luego 23 países que completan la suma señalada.

Las cartas recibidas son calificadas por las Fuerzas Conjuntas como "modalidad de agresión" incluida dentro de "la campaña internacional de desprestigio" que proviene de diferentes países "hasta donde han llegado los enemigos de la patria con sus calumnias y sus medias verdades".

20. MAS NOTICIAS SOBRE ULTIMAS MUERTES. La revista "Alternativa" en su segundo número informa de la muerte de Roberto BARBEITO, quien se encontraba recluido en el Penal de Libertad. Como causa del deceso se señala una lesión cardíaca provocada por asma.

Antonio FACHELLI murió en el Hospital Británico luego que le adelantaran la libertad, a causa de un cáncer en testículos y recto producido por torturas.

21. TESTIMONIO. El siguiente es un testimonio que revela una vez más los padecimientos que sufren los miles de prisioneros de la dictadura:

"Me llamo Ana Ferreira. Soy uruguaya y tengo 38 años de edad. Trabajé 14 años en la fábrica textil Cotex y luego, en el año 1971, ingresé en la fábrica Lanatur -también textil- de la que fui despedida después del Golpe de Estado de junio de 1973 por mi actividad sindical. Luego ingresé en la fábrica Alpargatas S.A., pero sólo alcancé a trabajar 5 días porque llegó a conocimiento de la patronal mi trayectoria anterior.

Después de esto sólo pude trabajar cuidando niños y como limpiadora en casa de particulares.

El día 28 de noviembre de 1977 cuando voy a buscar una niña a la cual cuidaba, me encuentro con que esa casa estaba ocupada por integrantes de las Fuerzas Armadas Uruguayas, vestidos de particular.

Allí vivían Graciela Maríeyhara y su esposo Carlos Dossil y en ese momento su hijita -a quien yo cuidaba- sólo tenía dos meses. Fui interrogada en ese momento y después de 18 horas se me deja salir. La casa estuvo ocupada en todo ese tiempo y fue revisada hasta el menor detalle sin que encontraran nada que implicara a los integrantes de la familia en "actividades subversivas". Graciela fue llevada con los ojos vendados, esposada, y a empujones y golpes la hicieron entrar en un coche particular. Horas antes y en iguales condiciones fue llevado su esposo Carlos Dossil. Quiero dejar constancia que a la niña con sólo dos meses le quitaron su medio de subsistencia.

Graciela es Contadora y Administrativa en A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado) y su esposo estudiante de Ciencias Económicas y administrativo en fábrica. Hace apenas hoy un mes que falleció su madre quien se había hecho cargo de la bebita.

En la madrugada del 3 de marzo de 1978 llegaron a mi casa nuevos integrantes de las Fuerzas Armadas, también de particular, y después de ser revisada ésta me llevan con un trato similar al de Graciela. Fui conducida a una dependencia de los Fusileros Navales de la Marina Uruguaya y después de un interrogatorio médico sobre mi estado de salud, medicamentos que estuviera tomando en el momento y sobre las enfermedades que hubiera tenido, empezaron a interrogarme entre golpes. Uno de esos golpes me desmayó. Cuando desperté estaba en un pequeño cuarto tirada sobre una colchoneta en el piso. A partir de ahí no tuve más contacto con otras personas que no fueran mis torturadores durante los siete días que duró mi encarcelamiento.

En estos siete días pasé por diferentes torturas físicas y psíquicas. Utilizaron la picana conmigo y estos choques de corriente eléctrica en determinados lugares como la nuca en más de una oportunidad me desmayaron. También me desnudaron y violaron. Fui amenazada en más de una ocasión en que traerían a una sobrina mía de 15 años y la violarían en mi presencia. El pánico de que hicieran efectiva su amenaza y los gritos de los otros torturados fueron para mí la mayor tortura.

En una oportunidad en que caí al suelo estando vendada, vi por debajo de la venda unas cuantas patas de camas con aparatos. No sé si eran de oxígeno, sangre o suero; lo que sí sé es que otros detenidos han estado en peligro de muerte y que han sido atendidos en esa misma dependencia.

También me interesa dejar constancia de que durante las sesiones de tortura que me hacían siempre estuvo presente un médico que en los peores momentos y cuando veía que mi corazón y mi resistencia física peligraban gritaba "basta", para rehabilitarme de apuro y permitir una nueva sesión. En un momento imploré al médico que me dejara en paz, que cumpliera con el juramento que había hecho al recibirse de médico, poner la medicina al servicio de la humanidad, a lo cual contestó: "yo sólo cumplo con mi trabajo".

Un día estuve descontrolada, con crisis nerviosas; fui medicada con calmantes.

También pude sentir las voces de dos compañeros al ser interrogados. Una era Graciela y su voz me sonó a ultratumba. En ese entonces llevaba ya más de tres meses de detención y su forma de hablar me hizo comprender que estaba físicamente destrozada. Otro fue Ernesto Aguilar, según el nombre que a ellos sentí.

En otro momento pude ver desde una baranda hacia abajo, siempre por debajo de la venda, a una mujer embarazada como de ocho meses de embarazo. Este niño puede hoy haber nacido y se encuentra, seguramente, en esa prisión con su madre.

El día 10 de marzo fui dejada en libertad con el compromiso de

que haría un registro de vecindad: nombres de los vecinos, dirección, ocupación, familiares, posiciones y trayectoria política o sindical. Si bien acepté esta deplorable tarea fue por el anhelo de verme en libertad, pero de lo que sí estoy segura es de que nunca pensé en hacerlo.

Al verme en libertad fue cuando me sentí peor, ya que dejaba allí dentro decenas de víctimas en manos de monstruos. Con un estado psicológico muy malo viajé a Buenos Aires donde me refugié en las Naciones Unidas, para posteriormente viajar a Suecia. Allí esperé aterrada la visa que tardó tres meses. Aterrada porque como decían ellos "no te nos vas a escapar porque tenemos brazos muy largos".

22. DENUNCIA SOBRE URUGUAYOS
SECUESTRADOS EN ARGENTINA.

Transcribimos a continuación el texto íntegro de una declaración realizada por Washington Rodríguez,

uruguayo secuestrado y liberado recientemente en la Argentina.

"La presente denuncia pretende ser un aporte más para el esclarecimiento de la situación que sufren los desaparecidos uruguayos en la República Argentina, y está basada sólo en la reconstrucción de mi experiencia personal en estas circunstancias, adoleciendo de más detalles por los difíciles momentos vividos y lo sorpresivo de mi salida.

El 1.º de abril del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires caí secuestrado, siendo trasladado a un "pozo" o cárcel extraoficial donde estuve "detenido" hasta el 15 del mismo mes.

En dicho establecimiento me encontré con otros uruguayos que estaban detenidos en otro "pozo" en Banfield, de donde los traían para "maquinar" (torturar) pues los apremios corporales no se hacían allí. De todas maneras era lamentable el estado físico de los compañeros que padecían en su totalidad diarrea y serios problemas en lengua e intestinos, causados posiblemente por la introducción de hojas de ombú en la alimentación. De acuerdo a la información de los compañeros, en el "pozo" de Banfield había en esa fecha 22 uruguayos que eran trasladados en tandas a donde yo estaba para ser torturados.

A los 4 días de mi detención trajeron 9 compañeros, 5 hombres y 4 mujeres (una de estas embarazada de 4 meses), algunos los llevaron nuevamente a los 4 ó 5 días, ingresando un nuevo grupo de 6 ó 7 compañeros.

A esta altura, y antes de describir los "pozos" deseo destacar la moral inquebrantable de todos los compañeros a pesar de los brutales castigos de que eran objeto (en algunos casos hasta 3 días seguidos).

Los verdugos parecían ser oficiales uruguayos, e incluso un compañero reconocía a uno perteneciente a la Marina, a lo que se suma que el interrogatorio giraba sobre actividades en el Uruguay.

El "pozo" de Banfield constaba de dos pisos, el segundo con dos frentes y un baño cada sector. En uno de los lados estaban los 22 uruguayos estando el otro sector ocupado por los argentinos. Les daban unos minutos por día para ir al baño, lavarse y hacer sus necesidades, y dados sus problemas intestinales provocados, muchas veces debían hacer sus necesidades en las celdas. Estaban obligados a permanecer todo el día con esposas y vendados.

En el que estábamos constaba de tres pisos, con 8 celdas y un baño por piso. Abajo estaba la sala de "máquina" (tortura); además estaban las oficinas. En ese momento éramos 36 detenidos.

Las celdas daban a un patio interior con rejas por techo. En la esquina había un parque o plaza pues del piso superior se veían árboles y se oían voces de niños; creemos que estaba en la inmediaciones de Quilmes, pues allí me largaron sin realizar mucho tiempo de viaje.

Desgraciadamente pocos son los nombres que pude memorizar dado lo sorpresivo de mi "salida". Ellos son: Alfredo Moyano y señora (embarazada), Guillermo Sobrino, Alberto Corch, Mario Martínez y Sra.,

Antonia Castro (los dos últimos de Florida) y Juan Cardozo, al cual le querían imponer otro nombre bajo apremios corporales. Su padre estaba detenido en el Uruguay, tiene 20 años y hace 5 que vive en Argentina. Lo secuestraron en Gral. Madariaga y lo trajeron en la valija de un auto."

23. SITUACION EN LAS CARCELES: José Pedro Vázquez Volonté, de
PELIGRA LA VIDA DE 42 años, detenido desde diciembre
J. P. MARQUEZ VOLONTE. de 1977, corre serio peligro de
muerte, debido a las torturas a
que fue sometido, a las condiciones de reclusión y a la falta de atención médica.

Luego de su detención, Marquez Volonte fue brutalmente torturado en el cuartel de los Fusileron Navales, perteneciente a la Marina. En más de una ocasión estuvo en carpa de oxígeno, y recién en marzo de 1978 pudo ser visto por su esposa, por primera vez.

En una denuncia dirigida a Amnesty International y a la Crz Roja, su cuñada Edith Barboza Suárez expresa que Márquez Volonté es asmático crónico y alérgico desde chico; desde hace 12 años padece de cavernas pulmonares y hace 15 años que tiene prohibido respirar aire de mar por prescripción médica. Pese a que los oficiales del mencionado cuartel conocen sus graves problemas de salud, no le prestan atención médica y lo mantienen respirando aire de mar en plena bahía de Montevideo. En estas condiciones su insuficiencia respiratoria se ha agudizado y alcanza a un 73%.

Márquez Volonté, obrero textil durante 22 años, trabajaba en la sección hilandería de la fabrica Alpargatas y fue delegado sindical durante años. Acusado de pertenecer a los Grupos de Acción Unificadora (GAU) fue procesado por la Justicia Militar en los últimos meses.

Son numerosos los ejemplos de presos o liberados que han muerto por falta de atención médica en los lugares de reclusión o por enfermedades provocadas o agudizadas por la tortura. Al ejemplo de Miriam Vienes de Soarez Netto, fallecida siete días después de haber sido excarcelada a raíz de una enfermedad recrudescida durante su detención, hay que agregar los recientes muertos en el Penal de Libertad, también víctimas de padecimientos físicos. Todo ésto hace temer por la vida de José Pedro Márquez Volonté, a quien las condiciones carcelarias pueden provocarle la muerte en cualquier momento.

24. RECONOCEN DETENCION DE La Oficina Central de Información de
RICARDO COHEN PAPO. Personas (OCIP) reconoció la detención
de Ricardo Cohen Papo, dirigente del
Partido Comunista Revolucionario (Ver "Informaciones" No. 79). En respuesta a las denuncias y reclamos realizados, la OCIP contestó que Cohen Papo fue detenido el 14 de marzo de 1978 y fue puesto a disposición del Juez Militar el 21 de marzo. Cabe señalar que la Delegación Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas respondió a dicho organismo en nota fechada el 14 de abril de 1978 que Cohen Papo se "encontraba requerido por las autoridades uruguayas desde el 18 de enero de 1975".

25. AMENAZAS. Luego de haber recibido amenazas para que no continuara haciendo averiguaciones por el paradero de su marido secuestrado en Argentina, Silvia Ostiande de Gámbaro se vio forzada a abandonar dicho país por los peligros que corría. Su marido, Raúl Gámbaro, dirigente sindical de Alpargatas S.A., fue secuestrado en Buenos Aires el 27 de diciembre de 1977 (ver "Informaciones" No. 81); desde entonces, y pese a las búsquedas realizadas, permanece desaparecido.

26. CONSTRUCCION. Durante el año comprendido entre mayo de 1977 y mayo de 1978, el promedio de costos en la construcción aumentó en un 41.71 por ciento, de acuerdo a los datos otorgados por la Dirección General de Estadística y Censos. El rubro que registró mayor aumento fue "Materiales" con un 43.44 por ciento. Los rubros "Leyes Sociales" y "mano de obra" aumentaron en más del 39 por ciento. En lo que va del año, el costo de la construcción aumentó en un 10.71 por ciento.

27. TRIGO. La publicación "Latin America Commodities Report" en su último número del 28 de julio, señala la brusca caída de la cosecha de trigo en América Latina en 1977/78 e indica algunas cifras sobre Uruguay. La cosecha uruguaya en 1977/78 alcanzó aproximadamente las 200.000 toneladas, o sea menos de la mitad registrada en 1976/77 que fue de 500.000 toneladas. La producción uruguaya por hectárea situada en 540 Kg. es la más baja de toda la región y es inferior a la de la mayoría de los países asiáticos productores, que alcanzan 970 Kg. por hectárea.

28. REPRESA DE PALMAR. Con el préstamo de 100 millones de dólares que el Banco Central obtuvo de un consorcio bancario internacional quedó totalmente financiado el costo de la Represa Hidroeléctrica de Paso Palmar. Además de este empréstito, la financiación de la represa incluye la emisión de bonos del tesoro por 30 millones de dólares, un préstamo del Banco do Brasil y créditos de los proveedores. El costo total de la obra se sitúa en 450 millones de dólares, sujeto a actualización por el aumento de los mismos.

29. INTERCAMBIO COMERCIAL. a) Una misión comercial brasileña integrada por 37 industriales y comerciantes del Estado de Rio Grande do Sul, viajó al Uruguay en los primeros días de agosto con el fin de fomentar el intercambio comercial entre los dos países, y concretar la venta al Uruguay de bienes de capital en el marco del crédito de 50 millones de dólares que Brasil otorgó recientemente.

El intercambio comercial entre ambos países se ha incrementado en los últimos años. En 1977, Uruguay exportó a Brasil por 96 millones 352 mil dólares, e importó de dicho país por 22 millones 575 mil dólares.

b) En los primeros seis meses del año las exportaciones uruguayas a Inglaterra alcanzaron los 16 millones de dólares y las importaciones provenientes de dicho país sumaron 9 millones de dólares.

30. EXPORTACIONES. a) Según la División de Asesoría y Estudios del Banco Central, durante el período enero-mayo del presente año se exportó por un total de 258 millones 584 mil dólares, lo que significa un aumento de 23 millones 453 mil dólares con relación a igual período de 1977. El porcentaje de aumento en las exportaciones entre un año y otro se acerca al 10%, aunque la desvalorización del dólar disminuye esta cifra porcentual.

En los cinco meses considerados la exportación de productos no tradicionales alcanzó a 131 millones 874 mil dólares, mientras que los productos tradicionales sumaron 126 millones 710 mil dólares.

b) Durante el primer semestre de 1978 las ventas de carnes sumaron 89.848 toneladas, lo cual significó un ingreso de más de 77 millones de dólares, según informó el Instituto Nacional de Carnes. En comparación

con el primer semestre de 1977, este año se exportó casi la misma cantidad, pero el ingreso fue de 230 mil dólares menos. El mayor volumen de exportación se registró en junio.

c) La Dirección Comercial del Instituto Nacional de Pesca informó que las exportaciones registradas en la primera mitad de 1978 alcanzaron 7 millones 787 mil dólares, mientras que en el mismo período en 1977 se exportó por 3 millones 921 mil 714 dólares. El precio promedio FOB en este año fue 948 dólares por tonelada, lo que da un total de aproximadamente 8.200 toneladas.

Estados Unidos pasó a ocupar el primer lugar entre los países compradores, adquiriendo pescado por un total de 2 millones 633 mil dólares. El segundo lugar lo ocupa el Brasil con 2 millones 279 mil dólares. La nómina sigue con España, Italia, Nigeria, Francia, Japón, Zaire y otros.

d) Industrias Loberas y Pesqueras del Estado (ILPE) concertó una venta de 4.000 pieles finas de lobos con peleteros suizos y alemanes. Cada pieza fue vendida en 50 dólares, lo que significó un ingreso de 200.000 dólares.

e) El Centro de Estadísticas Nacionales y Comercio Internacional del Uruguay (CENCI) proporcionó las siguientes cifras sobre las exportaciones de 1977, señalándose los países compradores y el porcentaje de sus compras:

<u>Países</u>	<u>Miles de</u> <u>U\$S</u>	<u>%</u>	<u>Países</u>	<u>Miles de</u> <u>U\$S</u>	<u>%</u>
Brasil	95.222,6	15,9	Alemania (República Dem. de)	10.534,4	1,8
EE.UU.....	86.885,9	14,5	Bélgica-Luxemburgo	10.460,8	1,8
Alemania (República Federal de)	71.389,0	11,9	Checoslovaquia.	8.456,0	1,4
Países Bajos	41.610,9	7,0	Irán	8.207,0	1,4
Argentina	31.879,1	5,3	Turquía	7.153,6	1,2
Reino Unido	27.431,7	4,6	Japón	6.518,6	1,1
Portugal	23.703,8	4,0	Grecia	6.438,4	1,1
Egipto	23.121,3	3,9	Paraguay	6.231,5	1,0
Italia	19.768,0	3,3	Otros países ..	57.759,8	9,5
Francia	16.608,8	2,8			
U.R.S.S.	14.481,5	2,4			
España	13.050,4	2,2	Ajustes	598.544,8	100,0
Israel	11.632,4	1,9		+ 8.978,2	
			<u>TOTAL</u>	<u>607.523,0</u>	

31. EXPORTACION DE CACHILAS. Entre las exportaciones no tradicio-

nales una de las que ha crecido más espectacularmente en estos últimos tiempos es la de las viejas "cachilas", vehículos fabricados entre 1920 y 1940. Según "Latin American Economic Report" recientemente se "exportaron" 16 modelos del año 1930, y el Uruguay está dejando de ser el "museo automovilístico mundial" para convertirse en la fuente más importante de autos viejos para compradores extranjeros, especialmente norteamericanos y británicos.

32. AUMENTOS PARA LOS PASIVOS. El 20 de julio fue decretado un

aumento del 48% en los ingresos de los pasivos. A este porcentaje hay que restarle un 15% que ya había sido adelantado en el mes de marzo de este año. El decreto oficial establece los mínimos jubilatorios y pensionarios en N\$ 297 y N\$ 130 respectivamente.

33. AUMENTOS. A Partir del 10. de julio rigen nuevos aumentos en algunos servicios públicos. Las tarifas de UTE fueron elevadas en un 14%, mientras que los precios de los pasajes de transporte colectivo de AFE registraron un aumento del 10%.

En el correr de julio fueron aumentados los precios de los combustibles y las bebidas suministradas por ANCAP:

El litro de nafta común de N\$ 2,39 pasó a costar N\$ 2,61; el litro de supercarburante subió de N\$ 3,01 a N\$ 3,28; el gasoil de N\$ 1,21 pasó a N\$ 1,32; el keroseno subió de N\$ 1,29 a N\$ 1,41 y el supergas de N\$ 2,52 pasó a N\$ 2,75. El promedio de estos aumentos se sitúa en un 9%.

Para las bebidas fueron fijados los siguientes precios: Caña ANCAP (1 litro) N\$ 5,46; Grappa N\$ 5,66; Espinillar N\$ 11,03; Wisky ANCAP N\$ 15,61; Ron ANCAP N\$ 12,65.

Durante 1978 los productos de ANCAP han registrado dos aumentos; el anterior fue dispuesto en marzo.

A principios de agosto fue fijado un aumento de más del 9% en las tarifas de los taxímetros. El valor de la bajada de bandera pasó a ser N\$ 1,80, y las fichas cada 140 metros de recorrido N\$ 0,12. La tarifa nocturna tiene además un recargo del 6%.

El 3 de agosto entró en vigencia un aumento en el precio de los cigarrillos, tabacos y papel de fumar. Los cigarrillos se incrementaron entre un 13 y un 16%, y los tabacos entre un 14 y un 15%. Los cigarrillos rubios con filtro pasaron a costar N\$ 3,50, los sin filtro N\$ 2,90; negros con filtro N\$ 2,80 y sin filtro entre N\$ 1,40 y N\$ 3,20.

Las tarifas de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) fueron incrementadas por el Poder Ejecutivo en un 12% con retroactividad al 1.º de julio. El mínimo mensual por los servicios telefónicos en casas de familia fue situado en N\$ 21,70.

Las tarifas de OSE aumentaron en un 13%, y este incremento rige desde el 1.º de julio.

AVISO

Ponemos en conocimiento de los lectores de "Informaciones" residentes fuera de Europa que pueden hacer efectivos los pagos de las suscripciones mediante cheques bancarios enviados a nuestra casilla postal a nombre de: Michaële Schambacher.

Los precios de las suscripciones son los siguientes:

3 meses	9	Francos	suizos
6 meses	18	"	"
1 año	36	"	"

Desde ya agradecemos el apoyo económico que puedan brindarnos.
